



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 3 de julio 2026.

VISTO:

El EXPE: 3278/2025, mediante el cual constan las actuaciones vinculadas con la defensa del Trabajo Final de la estudiante Nadia Camila MALDONADO (DU N° 41467248 - Registro N° 15/0126/23), correspondiente al Ciclo Curricular Complementario para la Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado estudiante cumple con lo establecido en el Plan de Estudios y el Régimen de Trabajo Final del Ciclo Curricular Complementario para la Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico, regidos por las Ordenanzas del Consejo Directivo N° 13/2022 y N° 02/2024, respectivamente, según el informe emitido por el Departamento de Estudiantes mediante Nota: 19335 / 2026.

Que la Comisión del Ciclo Curricular Complementario para la Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico solicitó se protocolice la constitución del Tribunal Examinador encargado de evaluar el Trabajo Final presentado por la estudiante MALDONADO.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete y elaboró el anteproyecto de resolución.

Que la Resolución N° 621/2026 Decanato deja a cargo del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a la Vicedecana Especialista Patricia de Lourdes MORAN (DU N°21383239)

Que la Señora Vicedecana ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA VICEDECANA A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la constitución del Tribunal Examinador encargado de evaluar el Trabajo Final sobre el tema: *“Desarrollando raíces, desplegando alas” Estrategias integrales del acompañamiento terapéutico en el ámbito escolar*” presentado y a defender por la estudiante Nadia Camila MALDONADO (DU N° 41467248 - Registro N° 15/0126/23), correspondiente al



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Ciclo Curricular Complementario para la Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico (Plan de estudios OCD N° 13/2022), e integrado por las docentes:

Titulares:

- GARCÍA, Vianel Silvana
- GIULIANI, María Victoria
- ECHEVARRÍA, Romina Soledad

ARTÍCULO 2°.- Establecer como fecha y hora para la Defensa Pública del trabajo, el día martes 21 de julio de 2026 a las 16:00 horas en el Campus Universitario.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

CVB

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Patricia de Lourdes MORAN - Vicedecana A/C Decanato y Pamela BIANCO – Secretaria Académica.

Hoja de firmas